

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

-----En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las **once horas del día veinticinco de julio de dos mil veinticuatro**, reunidos de forma presencial en la Sala de Juntas del Primer Nivel ubicada en el Edificio de Diputados, sito en Calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se encuentra presente la ciudadana **Diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del estado de Oaxaca, así como las Diputadas **REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA y ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**, en su carácter de integrantes de dicha Comisión; lo anterior, previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XXVI, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42, fracción XXVI, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Lo anterior, para llevar a cabo una sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud, la cual se desarrolla de la manera siguiente: -----

En uso de la palabra la Diputada **HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a las Diputadas que integran esta Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la Secretaria Técnica realiza el pase de lista correspondiente e informa que se encuentran presentes cinco Diputadas integrantes de la Comisión. Enseguida, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión, realiza la declaratoria de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

-----Por lo que, como siguiente punto la Diputada Presidenta solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión a que realice la lectura del orden del día bajo el cual se regirá la presente sesión. Acto seguido la Secretaria Técnica procede a dar lectura al mismo, siendo el siguiente:-

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Pase de lista. -----
2. Declaratoria de Quórum Legal. -----
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día. -----
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. -----
5. Análisis, discusión y aprobación del dictamen que contiene el **expediente número 136** del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. -----
6. Análisis, discusión y aprobación del dictamen que contiene los **expedientes 88 y 118** del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

7. Análisis, discusión y aprobación del dictamen que contiene el **expediente 117** del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. --
8. Análisis, discusión y aprobación del dictamen que contiene el **expediente 161** del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. --
9. Análisis, discusión y aprobación del dictamen que contiene los **expedientes 119 y 132** del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. -----
10. Asuntos Generales. -----
11. Clausura. -----

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión de Salud, pregunta a las Diputadas integrantes de la Comisión si están de acuerdo en aprobar el orden del día con las adiciones que se acaban de realizar y con el que se acaba de dar lectura, por lo que solicita a las Diputadas presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las Diputadas presentes.-----

-----En seguida la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud manifiesta a las Diputadas presentes, que en razón del pase de lista, de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día aprobado en la presente sesión.-----

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día:** Consistente en la Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, por lo que la Diputada Presidenta instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión para que dé lectura al acta de la sesión anterior, solicitando en este acto, la Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, integrante de la Comisión, que se obvie la lectura del acta en virtud de que ya tienen conocimiento de la misma, por lo que la Diputada Presidenta pregunta a las Diputadas asistentes si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las Diputadas presentes.-----

----- **A continuación se procede al desahogo del punto número cinco del orden del día consistente en el análisis, discusión y aprobación del Dictamen que contiene el expediente número 136 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado,** por lo que, en uso de la voz, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.-----

-----**Dictamen que contiene el expediente número 136.-** El presente Dictamen contiene una Proposición de Punto de Acuerdo, presentada por la **Ciudadana Diputada Adriana Altamirano Rosales**, integrante del Partido Nueva Alianza, por el que se exhorta

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

respetuosamente a la Secretaria de Salud del Estado de Oaxaca, Doctora Alma Lilia Velasco Hernández, para que recorra y supervise cada uno de los Hospitales y Centros de Salud bajo la jurisdicción de los Servicios de salud de Oaxaca, para que conozca y dote de infraestructura e inmobiliario a cada uno de ellos, garantizando con esto un servicio de salud, digno a las y los oaxaqueños que recurren a recibir atención médica. Acto seguido la de la voz explica los argumentos plasmados en el Dictamen y la fundamentación que motivó a emitir el mismo en sentido negativo, ordenando el archivo del expediente como asunto total y definitivamente concluido. Por lo que, dicho Dictamen se pone a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Salud para su análisis y discusión correspondiente, quienes manifestaron estar de acuerdo en el sentido del Dictamen. Por lo anterior, la Diputada Presidenta pregunta a las Diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el Dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan en levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las Diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto. -----

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número seis del orden del día, consistente en el análisis, discusión y aprobación del Dictamen que contiene los expedientes 88 y 118 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado**, por lo que, en uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.-----

-----**Dictamen que contiene los expedientes 88 y 118.-** El presente Dictamen contiene dos Proposiciones con Puntos de Acuerdo, el primer expediente en mención, remitido por el Congreso del Estado de Hidalgo, por el que se pretende exhortar respetuosamente al Senado de la República para que, en el ámbito de sus competencias y a través de las Comisiones Unidas de Salud y Legislación Segunda, se dé continuidad al proceso legislativo correspondiente para, en su caso, considerar aprobar el Dictamen que admite las reformas a la Ley General de Salud en materia de plaguicidas y regulación de los bioinsumos. El segundo expediente, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco, busca hacer en primer lugar, un llamado enérgico a la Secretaria de Economía y a la Secretaría de Salud, ambas del Gobierno Federal, así como al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública (CCNNSP) para que en el ámbito de sus facultades y obligaciones, realicen las acciones necesarias para retomar la vigencia o expedir de inmediato las Normas Oficiales Mexicanas de las que se publicó aviso de cancelación a través del Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 01 de junio de 2023, y que se garantice en todo momento y en su totalidad el derecho a la salud previsto por el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en segundo se pretende enviar un atento y respetuoso exhorto a las Legislaturas de las Entidades, con el propósito de que se sumen a la presente exigencia, con el propósito de garantizar los derechos

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

de las y los mexicanos. Acto seguido, la de la voz explica los argumentos plasmados en el Dictamen y la fundamentación que motivó emitir el mismo en sentido negativo, ordenando el archivo de los expedientes como asuntos total y plenamente concluidos. Por lo que, dicho Dictamen se pone a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Salud para su análisis y discusión correspondiente, quienes manifestaron estar de acuerdo en el sentido del Dictamen. Por lo anterior, la Diputada Presidenta pregunta a las Diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el Dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las Diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis de los presentes asuntos. -----

-----**Posteriormente, se procede al desahogo del punto número siete del orden del día: Análisis, discusión y aprobación del Dictamen que contiene el expediente 117 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.** por lo que, en uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo. -----

-----**Dictamen que contiene el expediente número 117.-** El presente Dictamen contiene una Proposición de Punto de Acuerdo, remitida por el Congreso del Estado de Morelos, por el que en primero lugar se pretende exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a garantizar la adecuada presentación de los servicios de salud, así como medicamentos e insumos para la salud en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, mismo que fue aprobado con fecha 16 de mayo de 2023, en el cual, su segunda disposición establece: "Segundo. – Se exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los Estados a adherirse al presente Acuerdo para garantizar la atención médica, medicamentos e insumos para la salud de los derechohabientes del ISSSTE en todas las Entidades Federativas". Acto seguido la de la voz explica los argumentos plasmados en el Dictamen y la fundamentación que motivó a emitir el mismo en sentido negativo, ordenando el archivo del expediente como asunto total y definitivamente concluido. Por lo que, dicho Dictamen se pone a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Salud para su análisis y discusión correspondiente, quienes manifestaron estar de acuerdo en el sentido del Dictamen. Por lo anterior, la Diputada Presidenta pregunta a las Diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan en levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las Diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto. -----

-----**A continuación, se procede al desahogo del punto número ocho del orden del día: Análisis, discusión y aprobación del Dictamen que contiene el expediente 161 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado,** por lo que, en uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto,

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo. -----

-----**Dictamen que contiene el expediente número 161.-** El presente Dictamen contiene una Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Diputada Denisse García Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 6 y se reforman las fracciones II, IV y V del artículo 12 de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Oaxaca. Acto seguido la de la voz explica los argumentos plasmados en el Dictamen y la fundamentación que motivó a emitir el dictamen en sentido positivo, aprobando la adición y las reformas correspondientes. Por lo que, dicho dictamen se pone a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Salud para su análisis y discusión correspondiente, quienes manifestaron estar de acuerdo en el sentido del Dictamen. Por lo anterior, la Diputada Presidenta pregunta a las Diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el Dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan en levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las Diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto. -----

-----**Posteriormente, se procede al desahogo del punto número nueve del orden del día: Análisis, discusión y aprobación del Dictamen que contiene los expedientes 119 y 132,** por lo que, en uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo. -----

-----**Dictamen que contiene los expedientes 119 y 132.-** El presente Dictamen contiene dos Proposiciones con Puntos de Acuerdo, el primero presentado por los Diputados de la Fracción del Partido Verde Ecologista, Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López y Samuel Gurrión Matías por el que pretenden exhortar respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud del Estado, para que realice las acciones necesarias para garantizar la aplicación de la vacuna contra el neumococo a la población más vulnerable, como son niños menores de 5 años, personas de 65 años o más y personas con enfermedades crónicas, ante el primer caso suscitado en la entidad Oaxaqueña. El segundo presentado por el Diputado Noé Doroteo Castillejos de la Fracción del Partido del Trabajo, por el que se pretende exhortar respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Dirección General de Servicios de Salud de Oaxaca, a la Secretaría de Salud del Gobierno de la República y a la Dirección General del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias garanticen el derecho universal a la salud a través del abasto y distribución de vacunas del esquema de vacunación para recién nacidos en el Estado de Oaxaca. Acto seguido, la de la voz explica los argumentos plasmados en el Dictamen y la fundamentación que motivó a emitir el mismo en sentido negativo, ordenando el archivo de los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos. Por lo que, dicho Dictamen se pone a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Salud para su análisis y discusión correspondiente, quienes manifestaron estar de acuerdo en el sentido

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

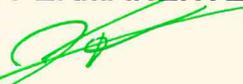
"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

del Dictamen. Por lo anterior, la Diputada Presidenta pregunta a las Diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan en levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las Diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto. -----

----- **A continuación, se procede al desahogo del punto número diez del orden del día: Asuntos Generales.** La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión Permanente de Salud, pregunta a las integrantes de la Comisión si desean manifestar algo al respecto, a lo que dijeron que no tienen nada que manifestar, con lo cual, se da por concluido este punto.-----

----- **Finalmente, el punto número once del orden del día: Clausura de la sesión.** En uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto manifiesta: En este acto siendo las doce horas del mismo día en que se actúa se da por concluida la presente sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia de la presente acta, firmando al calce y margen las Diputadas que intervinieron. Conste. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

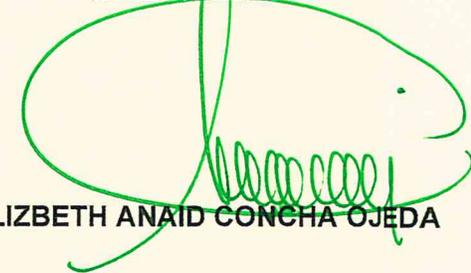

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
PRESIDENTA




DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE


DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE


DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE


DIP. LIZBETH ANAÍD CONCHA OJEDA

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2024.